

Revista

REALIDAD

Nº 21 - 1 de noviembre de 2020

EDITORIAL SEMANAL

JULIÁN OBIGLIODirector de la Fundación Nuevas Generaciones



Imposible pero imprescindible

En el año 1817 el **General San Martín** estaba construyendo su ejército libertador para el cruce de los Andes, y se reúne en Córdoba con el **General Pueyrredón** a fin de solicitarle que le provea el armamento y los insumos que necesitaba para ello.

Ya en Mendoza, San Martín recibe una carta de Pueyrredón que decía: "A más de las 400 frazadas remitidas de Córdoba, van ahora 500 ponchos, únicos que he podido encontrar. Van los 200 sables de repuesto que me pide. Van 200 tiendas de campaña. Y no hay más. Va el mundo. Va el demonio. Va la carne. Y no sé yo cómo me irá con las trampas en que quedo para pagarlo todo. ¡Y qué carajo! No me vuelva a pedir más, que lo que usted quiere hacer es imposible..."

San Martín le responde: "General Pueyrredón, gracias por el envío. Lo recibiré en los próximos meses. Le agradezco todo lo que ha hecho. Usted tiene razón, lo que quiero hacer es imposible, **pero es imprescindible**". El cruce de los Andes es considerado uno de los grandes hechos históricos y una de las mayores hazañas de la historia militar universal.

Nuestro país debe ir hacia una **hazaña** similar, y la deben llevar adelante nuestros máximos dirigentes políticos.

La situación de pérdida de confianza en la moneda, en el estado de derecho, en el sistema legal, en los líderes sociales, políticos y empresariales, y en las instituciones en general, está convirtiendo a nuestro país en una **organización inviable**.

Ha llegado el momento de proponer y desarrollar un plan de estabilización, de crecimiento, de inclusión y de prosperidad. Con reglas y con personas previsibles. Una hoja de ruta con sentido común, homologable a lo que realizan otros países del mundo. **Sencilla, clara y transparente.** Un plan que pueda ser propuesto a la sociedad y respaldado por la mayoría de las fuerzas políticas de nuestra nación.

No es una utopía. Puede parece imposible pero es imprescindible. Si no lo hacemos, una mañana nos despertaremos, y todo lo que conocíamos, ya no existirá.

Bienvenidos a la Realidad. ¡Que disfruten la lectura de esta semana!

ESTA SEMANA

Editorial: Imposible pero imprescindible Por Julián Obiglio	
Dolores Etchevere de Grabois Por Omar de Marchi	
Sección La Foto de la Semana	
La cuarentena eterna y el deterioro de la producción nacional Por José Núñez	
La Argentina necesita construir consensos Por Bruno Sarubi	
Sección Actualidad Internacional	
Sección opinión internacional: Contexto y perspectivas del proceso constituyente chileno Por Claudio Alvarado	
Sección Humor Gráfico	
Seccion Admor Granico	
La economía global debe renacer Por Oscar Moscariello	
Venezuela, un deber democrático Por Elisa Trotta Gamus	
Sección "Me lo contó un pajarito"	
La celebración de elecciones en tiempos de pandemia Por Mercedes Joury	

REALIDAD

Revista digital de publicación semanal que emite la Fundación Nuevas Generaciones, en cooperación internacional con la destacada Fundación alemana Hanns Seidel. En ella se difunden breves pensamientos y opiniones que tienen como objetivo fomentar un mayor debate sobre los valores y las ideas políticas que deben guiar el accionar de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público y partidario. En línea con el espíritu y a la composición federal de nuestra Fundación, brindamos un espacio privilegiado para los políticos y formadores de opinión de las provincias y municipios de nuestro país. Gracias por acompañarnos.



OPINIÓN

OMAR DE MARCHI

Diputado Nacional por Mendoza

DOLORES ETCHEVEHERE DE GRABOIS

Para que cualquier organización funcione, son necesarias básicamente **tres cuestiones**. En primer lugar, se necesita un plan, una hoja de ruta, para saber hacia dónde vamos. Segundo, se necesita de un equipo calificado, que pueda llevar adelante el plan. Por último, es necesario un capitán, una persona que guíe al equipo en la ejecución del plan.

Hoy en día resulta claro que las tres cuestiones están ausentes. Cuando asumió este gobierno, el 10 de diciembre pasado, nos preguntábamos si al menos existiría un **líder**, un capitán del barco, pero después de la carta abierta de la vicepresidenta, no quedan dudas de que tampoco tenemos eso.

Nuestro país es un paciente en estado **crítico**, donde lo único que puede salvarlo es la inversión privada que genere empleo genuino y de calidad. Sin embargo, desde la cúpula de gobierno se envían mensajes contrarios a esta idea.

Argentina debe ser el único país del mundo donde una señora de clase socioeconómica alta (Dolores Etchevehere), por despecho familiar, se transforma de la noche a la mañana en revolucionaria popular. Y donde un joven que dice ser abogado (Grabois), y al que no se le conoce trabajo real ni mérito alguno, es ahora nuestro Che.

Argentina, lindo país. La **mediocridad** nos abraza fuerte. Son poco serios hasta para simular una revolución. Lo llaman Proyecto Artigas, pero no existe inscripción en AFIP ni empleados en blanco. Evaden y precarizan. Esta **farsa** de un grupo de chicos bien que juegan de guevaristas, bancados por impuestos que paga la gente que trabaja, le produce mucho daño a las personas humildes.



Lo que impulsan son **usurpaciones**; punto. Dicen que van a trabajar la tierra, pero en cinco días no logran hacer más que siete surcos en un jardín, y a la sombra. Muchachos, deberían haber arrancado más tempranito, que si en 15 días solamente hicieron eso, ¿cuántos años les hubiera llevado trabajar las 1.000 hectáreas? Imagino que los revolucionarios deben tener un currito en el Estado, porque si dependían de lo que sembraran y cosecharan en las tierras tomadas, hubieran pasado un poquito de hambre.

Esto es tan solo una muestra de la realidad que se vive hoy en el país. Expropiaciones, violaciones a la propiedad privada, aumento de impuestos, trabas a emprendedores y manipulación de la justicia, son algunos de los mensajes que se dejan entrever en el discurso actual. Todo esto genera un **desaliento a la inversión** privada, un lujo que nuestro país no se puede permitir.

Es momento de volver al camino de la sensatez, de reforzar principios **básicos** para sacar adelante nuestra patria y dar seguridad a quienes piensan invertir. Es vital reivindicar el valor de la propiedad privada, porque si no se reestablece este principio como el más básico de todos, será difícil que alguien decida crear un nuevo empleo o mantener los ya existentes. El circo berreta de Juan Grabois espanta y genera más pobreza.

Por otro lado, es necesario generar **previsibilidad** a mediano y largo plazo, con un discurso unificado que genere confianza en los inversores. Y al mismo tiempo hay que bajar el **gasto** del Estado, ya que, por lógica pura, una organización no puede gastar más de lo que recauda, ¿o acaso en la economía doméstica uno no realiza un balance de gastos e ingresos? ¿Cómo es la cosa? ¿Con la plata de los contribuyentes sí, pero con la propia no?

Si la dirigencia no toma en consideración estas cuestiones y sigue por el camino del presente discurso, nuestro país va camino al precipicio, y de ahí no se vuelve. **Aló Venezuela!** Pa´lante Comandante. Con iPhone, MacBook y American Express, no los para nadie. Hasta la victoria, siempre. FIN (Game Over).



LA FOTO DE LA SEMANA



NO PASARÁN

Finalmente esta semana la justicia dispuso el desalojo de los **activistas** que habían usurpado un campo propiedad de la familia Etchevehere en la Provincia de Entre Ríos.

14 días de disputa, con una resistencia **firme pero pacífica** de los propietarios, que pese a las provocaciones, en ningún momento perdieron la línea o violaron la ley.

Triunfó la **propiedad privada**. Un acontecimiento de suma importancia para el país, en el que todos los ciudadanos estaban expectantes, sabiendo que lo que se resolviera allí, podría ser lo que en el futuro sucediera con sus propiedades.

Esto nos muestra la centralidad que tiene luchar por una **justicia independiente**, y rechazar los intentos de avance sobre los jueces honestos, formados y transparentes.

La justicia es el último resguardo de nuestros derechos, cuidémosla.

SECCIÓN OPINIÓN





LA CUARENTENA ETERNA Y EL DETERIORO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL

Los días en la Argentina cada vez pesan más. Un poco por esta cuarentena eterna, en la que nos ha inmerso un gobierno que parece no tener brújula alguna, y otro poco por la profunda crisis económica que atravesamos.

Los argentinos **ya no aguantan más**. Actualmente, nuestra industria nacional está agobiada por sus deudas y su drástica caída, llevando ese desgaste hasta la dificultad de abastecerse de insumos, pagar a empleados y proveedores.

Los más de 200 días de cuarentena nos dejan como resultado el cierre de aproximadamente 100.000 pymes.

El aislamiento preventivo social y obligatorio ha hecho que muchas pymes se vean en la obligación de bajar las persianas y **renunciar a la lucha**, lo que nos deja una desoladora cantidad de personas que han perdido y perderán su empleo.

Vale señalar que el INDEC, en su último reporte, registra que ya hay más de 3.757.000 de argentinos **desempleados** producto de la cuarentena. ¿Cuál es la solución que el gobierno ha planteado para brindar tranquilidad al sector productivo y promover el empleo?

La respuesta es **más impuestos y más regulaciones**. Aumentar las cargas para el único sector que tiene en sus manos la posibilidad de sacar el país adelante. Una vez más, vamos en sentido contrario a lo que debemos hacer.

Si miramos a nuestro país vecino, Uruguay, nos daremos cuenta de que el Presidente Luis Lacalle Pou entendió muy bien que el único que puede fomentar las inversiones y el trabajo es el sector privado, por eso **se negó categóricamente** a poner más impuestos a quienes tienen la tarea de sacar adelante el país.

Contraria a esta lógica, la Argentina aprieta más al empresario y hoy discute un impuesto a las grandes riquezas, sin precedente, anticonstitucional, y que impone carga incluso a quienes pueden tener bienes para la producción aún como pasivos. Es decir, si algún empresario o productor agropecuario, adquirió con un crédito una maquinaria, y todavía la está pagando, esta maquinaria se cuenta como parte de sus riquezas.

¿Esta es la forma en que el Gobierno quiere atraer inversiones y dólares al país?; ¿O realmente necesita de estos impuestos para abastecer su caja, generando **más pobreza y mayor dependencia** del Estado de familias enteras?

Mientras tanto, las reservas internacionales disminuyen de forma histórica. Hoy solamente contamos con aproximadamente 5.500 millones de dólares en reservas netas y al escasear en el mercado, **aumentan las trabas** para acceder al financiamiento, para comprar insumos y para herramientas necesarias para poner en marcha la rueda productiva de vuelta.

El acceso a divisas para comprar insumos en el exterior se ha vuelto una odisea para muchas empresas cuyo funcionamiento depende de ello. El cepo extraordinario no solo afecta a los ahorristas, sino que no permite que muchos empresarios accedan a financiamiento para abastecerse de lo **necesario para producir**. Esto a la larga ocasionará que algunas empresas tengan que virar a diversificar o cerrar de manera permanente.

La estructura económica de nuestro país no ha cambiado significativamente en décadas y las variaciones que ha tenido (salvo excepciones) han sido negativas: **nuevos y más impuestos**, nuevas y más complejas reglamentaciones, restricciones sobre el libre mercado, entre otras.

Pero la traba que tiene Argentina para crecer no es solamente de índole económico, sino también de índole cultural, educativo, de infraestructuras y jurídico. **Es tiempo de cambiar.**





OPINIÓN

BRUNO SARUBI Intendente de La Paz, Provincia de Entre Ríos.

ARGENTINA NECESITA CONSTRUIR CONSENSOS

En los últimos meses, se han producido en nuestro país distintos episodios que han tomado estado público y que se replican a lo ancho y a lo largo de la Argentina; sucesos que **vulneran derechos** y limitan la libertad en sus diversas formas.

Frente a estas situaciones se percibe que desde el Estado no se adoptan todas las medidas institucionales necesarias que, en el marco del Estado de Derecho, permitan garantizar la **paz social**. Todo lo contrario. Desde el gobierno nacional se evidencian determinadas tendencias que peligrosamente avasallan instituciones, limitan las libertades y condicionan la propiedad privada. El intento de Expropiación de la empresa Vicentín, la toma de tierras en diferentes provincias con la excusa de que el Estado no ha garantizado en los últimos años el acceso a la vivienda digna o la tierra, son ejemplos que nos ponen en alerta.

El mensaje **ambiguo** del gobierno es preocupante. La sensación de que el Estado avala estas situaciones produce inseguridad y desprotección.

En una democracia, es fundamental tener certezas y brindar seguridad jurídica. Y quien tiene que garantizarlo debe hacerlo, no por la fuerza, si no a través de las instituciones. Si no, termina ganando el más fuerte y eso se torna **peligroso**.

En ese sentido, la inacción frente a lo que está sucediendo da cuenta de la complicidad. Y cuando desde el poder se calla, se es cómplice.

Es indispensable **repudiar** no solo toda toma o usurpación de tierras, sino también, cualquier actitud del Estado tendiente a convalidar o apañar este tipo de conductas reñidas con la ley.



Debemos ser muy conscientes del **efecto multiplicador** que de este tipo de hechos puede generar una actitud pasiva. Si bien entendemos que una solución definitiva a estos conflictos solo llegará cuando el Estado ejecute exitosamente políticas públicas que permitan el acceso equitativo de las personas a la tierra y a la vivienda digna; el Gobierno Nacional y Provincial, en sus esferas competentes, están llamados a hacer cumplir la ley, a **defender el orden institucional** y el Estado de Derecho, mientras el Poder Judicial debe asumir el rol que constitucionalmente tiene que ocupar para poder así "dar a cada uno lo suyo" y restaurar la paz de nuestra sociedad.

Hoy más que nunca, se deben respetar las **instituciones**, el cumplimiento de las leyes y el apego absoluto a la Constitución nacional. Necesitamos una justicia sólida que vuelva a poner las cosas en su lugar garantizando la independencia de poderes.

No es "casualidad" que, en gran parte de los hechos mencionados, los protagonistas que han sido atacados sean empresarios símbolos o referentes de la oposición.

Mientras tanto, la pobreza supera el 40% y los últimos datos demuestran que hay un déficit habitacional de más de 3 millones de viviendas.

Para encontrar las soluciones **definitivas** a los problemas estructurales de la Argentina se necesitan verdaderos consensos donde estén incluidas todas las voces; voces que, muchas veces, expresen lo que no se quiere escuchar.

Hoy, ese es el único camino posible. La **grieta destruye**, beneficia solo a unos pocos y genera más odio en la sociedad. El discurso contra la meritocracia pone en duda la cultura del esfuerzo y divide entre buenos y malos, impidiendo la posibilidad del diálogo, deslegitimando al mismo tiempo el valor de la palabra.

El contexto no permite darnos el lujo de seguir profundizando la grieta. La ciudadanía espera respuestas concretas del Estado y demanda soluciones.

El tiempo se acorta. No podemos vivir del conflicto. Poner las cosas en su lugar es empezar a construir la Argentina que **soñamos**.

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

PLEBISCITO CONSTITUCIONAL EN CHILE

El pasado 25 de octubre se llevó a cabo en la República de Chile un **plebiscito** para determinar si se abría un proceso de reforma constitucional y de qué manera se haría.

Este mecanismo permitió que la ciudadanía, mediante el **voto popular**, decida si quiere una nueva constitución y qué tipo de órgano debería realizar la reforma.

Esta idea surgió por parte de las distintas fuerzas políticas luego del **estallido social** ocurrido el año pasado por causa de la suba del precio del pasaje del metro, donde luego de días de protestas sociales, el propio Presidente de la Nación aceptó el reclamo y suspendió el alza de la tarifa alegando que había "escuchado con humildad la voz de la gente".

La Constitución actual data del año **1980**, y ha tenido algunas reformas importantes con posterioridad. Parte de la sociedad critican algunos de sus aspectos, como su legitimidad de origen, la supuesta deficiencia democrática del texto, y los altos quórums que se requiren para realizar reformas.

El plebiscito presentó **dos preguntas**. La primera fue, ¿Quiere Usted una Nueva Constitución? seguida con las alternativas "Apruebo" y/o "Rechazo". Los resultados fueron "Apruebo" con un **78,27%** de los votos y "Rechazo" con un 21.73%.

En segundo lugar se preguntó "¿Qué tipo de **órgano** debiera redactar la Nueva Constitución?" acompañada de las respuestas: "Convención Mixta Constitucional" y/o "Convención Constitucional".

La primera opción que implicaba una convención integrada en partes iguales por miembros elegidos popularmente y parlamentarios o parlamentarias en ejercicio, recibió un 21,01% de los votos, mientras que la segunda opción que buscaba una convención integrada exclusivamente por miembros elegidos popularmente recibió un 78,99% de los votos.

Frente a dichos resultados, hemos solicitado a Claudio Alvarado, Director Ejecutivo del Instituto de Estudios de la Sociedad (IES), de dicho país, que nos presente su visión.





OPINIÓN INTERNACIONAL

CLAUDIO ALVARADO

Director ejecutivo del Instituto de Estudios de la Sociedad (IES). Abogado, magíster y profesor de Derecho Constitucional.

CONTEXTO Y PERSPECTIVAS DEL PROCESO CONSTITUYENTE CHILENO

El rotundo triunfo del "Apruebo" en el plebiscito constitucional del domingo 25 de octubre no puede explicarse única ni principalmente a partir del eje izquierda versus derecha. Después de todo, en Chile no existe ningún partido ni coalición con ese nivel de respaldo y, además, hay líderes que promovieron la alternativa vencedora a lo largo y a lo ancho del espectro político.

¿Cómo leer, entonces, el resultado? La amplia mayoría favorable a la apertura del proceso constituyente y la masiva participación electoral -la más alta desde que se instauró el voto voluntario— sugieren un apoyo transversal a la realización de cambios significativos en el país. Asimismo, esta elección revela una honda desconfianza en la clase política actual. Quienes concurrieron a las urnas aprobaron no sólo discutir las reglas básicas de la convivencia, sino también la conformación de un órgano distinto al Congreso Nacional para llevar adelante ese debate, sin parlamentarios en eiercicio.

Por supuesto, se trata de un escenario muy desafiante para todos los actores públicos. Si bien es valioso contar con un camino institucional para encauzar la crisis política y social que explotó en octubre de 2019, el anhelo de reformas profundas que refleja esta votación excede largamente las posibilidades de un texto constitucional.



Las **mejoras** en la educación, la salud y las pensiones continúan siendo las prioridades de los chilenos, y será responsabilidad tanto del poder ejecutivo como del legislativo lograr avances relevantes en esas materias mientras se desarrolla el proceso constituyente.

Desde el punto de vista político, luego del plebiscito el panorama debiera **cambiar** —aunque sea en forma parcial— tanto para la izquierda como para la derecha gobernante. En efecto, la consulta constitucional dividía al oficialismo, pero ahora, ad portas de elegir delegados constituyentes en abril de 2021, este sector debiera tender a una mayor unidad. Ello por motivos electorales y por una mayor afinidad en términos programáticos. A la inversa, la **oposición** confluía con relativa facilidad en torno al Apruebo, pero en los próximos meses de seguro saldrán a la superficie sus divergencias políticas y constitucionales.

En cuanto al proceso constituyente mismo, el itinerario establecido contempla una serie de límites. Por de pronto, temporales, porque la **Convención** funcionará un máximo de 9 o 12 meses. Además, existen limitaciones procedimentales, porque el órgano no puede arrogarse otras atribuciones y la Corte Suprema (cabeza del Poder Judicial) conocerá de los reclamos de procedimiento que se interpongan. Por último, límites sustantivos, como el respeto al carácter de república del Estado de Chile, a su régimen democrático, a las sentencias judiciales y a los tratados internacionales ratificados y vigentes, entre otros.

Con todo, aún no es claro el modo específico en que trabajará la Convención. Una de sus primeras votaciones consistirá precisamente en su reglamento de funcionamiento.

Este **hito** permitirá aclarar no sólo las dudas pendientes sobre la regulación del proceso. Además, nos ayudará a conocer hasta qué punto las fuerzas políticas están dispuestas a actuar con generosidad y altura republicana en el marco de la deliberación constitucional. De estas disposiciones (o su falta) dependerá que Chile se dote de una **nueva Carta Magna**, o que todo este proceso termine generando nuevas frustraciones de consecuencias insospechadas.



HUMOR GRÁFICO



Viñeta de Gustavo Morén, humorista gráfico de San Salvador, Entre Ríos.

Esta semana Kicilloff anunció un subsidio de \$ 50.000 mensuales a los usurpadores. Mientras tanto, un policía que pone en riesgo su vida para proteger a los ciudadanos cobra \$ 44.000, o el personal de la salud \$ 35.000.

Esto refuerza la idea de que quienes deciden violar la ley, son los "vivos" que deben ser subsidiados por aquellos que la cumplen.

El mundo del revés: Castigo al mérito y al esfuerzo. Premio al delincuente.



OPINIÓN

OSCAR MOSCARIELLOPolitólogo

Ex Embajador en Portugal

LA ECONOMÍA GLOBAL DEBE RENACER

La **recesión global** causada por la pandemia tiene un lugar propio en la larga lista de tropezones que la humanidad ha experimentado en las últimas décadas.

La mitad de los países del mundo han solicitado apoyo financiero al **Fondo Monetario Internacional**, la Directora General Kristalina Georgiera calificó el momento como "una crisis como ninguna otra". Su antecesora y actual presidente del Banco Central Europeo, Cristina Lagarde está impulsando un préstamo general de ayuda a los países miembros de la UE para salvaguardar la ya muy golpeada economía europea.

Esta recesión global, además de ser muy intensa, contaminó de manera simultánea los principales **motores** mundiales de la economía. Las economías de Estados Unidos, Zona del Euro, Japón y Reino Unido se contraerán -todos al mismo tiempo- entre el 5% y 10% este año. China es la única potencia que está logrando hacer crecer su economía a pesar de haber sido el epicentro de la pandemia, aunque ahora se encuentra en una guerra comercial, inoportuna, con los Estados Unidos. Esperemos que la intervención de la OMC logre disipar.

Esta catástrofe provocará tensiones no solo en la economía, sino que tendrá **repercusiones** sociales de magnitud.

El coronavirus (COVID-19) toma de sorpresa a los Bancos Centrales y los deja sin instrumentos para responder. El antídoto que se aplicó en la depresión de la crisis 2008/9 de bajar la tasa de interés para mover el crédito no solo no es repetible, sino que será insuficiente ya que esta se encuentra muy cerca del cero tanto en la zona del Euro como en los Estados Unidos. Esta vez la política monetaria no lograría por si sola **mover la economía**.

La pandemia se ha transformado en una **tormenta perfecta**, ha secado tanto la oferta como la demanda generando problemas sobre la política presupuestaria. Los Estados ya están exhaustos, la emisión monetaria está en un punto insostenible. Aquellos países cuyas economías son más dependientes del consumo interno tienen a sus clientes encerrados en sus casas y los otros que basan sus ingresos en la exportación, ven como caen en forma dramática la cancelación de los pedidos.

Otro factor que genera una dificultad enorme es el hecho que la pandemia restringió la **libertad** de movimiento de las personas por un tiempo prolongado. En la Argentina por ejemplo ya llevamos casi siete meses. En el caso europeo los nuevos brotes de contagio vuelven a contraer el movimiento de los aeropuertos, que ya dejó en coma a un sector que juntamente con los servicios adicionales representan más del 10% del producto mundial como es el Turismo.

Ahora bien, por mayores que sean las dificultades no todas las decisiones de recuperación son admisibles.

En nombre de la economía no podemos aceptar bajo ningún pretexto un retroceso en los **derechos humanos** o ignorar la tentación autoritaria en algunos países democráticos.

El **miedo** ofrece un terreno fértil para que la emergencia nos haga cerrar los ojos a la violencia contra las mujeres o los inmigrantes, por lo tanto, el camino a seguir es el de defender a los más débiles y apoyar a los sectores productivos. El camino para la economía solo debe ser uno: utilizar todas las herramientas disponibles, domesticas e internacionales, para estimular tanto la oferta como la demanda.

Para la humanidad no hay alternativa a la solidaridad plena. La pandemia puso a esta generación en una **encrucijada**. Cuando se lean las páginas de la historia se verá qué fue lo que pasó y que hicimos frente a esta terrible circunstancia.



OPINIÓN



Representante Diplomática de la Asamblea Nacional de Venezuela en Argentina



VENEZUELA, UN DEBER DEMOCRÁTICO

La **democracia**, como un sistema imperfecto pero el único posible de garantizar la libertad del ser humano, permite llegar a acuerdos sobre la base de los disensos, el debate y el respeto al individuo y a las leyes. En ella, convergen diferentes ideologías, corrientes de pensamientos, preferencias y métodos, todos respetables y todos posibles, pero el centro de todo eso y lo que, sin lugar a duda debe unir a cualquier demócrata en el mundo, son los **derechos humanos**.

Cuando a una persona, grupo o población entera se les viola sus derechos humanos, las únicas acciones posibles son el **repudio** y la denuncia constante hasta que cambie esa realidad y hasta que paguen quienes cometieron los crímenes. Relativizar o mirar hacia un lado, significaría darle un apoyo inmerecido al victimario y abandonar a las víctimas.

Por supuesto que, como venezolana, quiero llevar este punto hacia la situación actual de mi país. Porque incluso hoy, después de más casi 20.000 asesinatos extrajudiciales, dos informes elaborados por la Alta Comisionada Michelle Bachelet y un informe desgarrador, hecho por una Misión Independiente de la ONU, más cientos de datos proporcionados por organismos como Human Rights Watch, Provea y Amnistía Internacional, hay quienes dicen tener dudas, tanto de lo que sucede realmente, como de la naturaleza criminal de quienes usurpan el poder y accionan las armas de la república contra sus ciudadanos.

Venezuela hoy enfrenta una dictadura que tortura, reprime, desaparece, persigue y asesina. Si todos los documentos ya mencionados no son suficientes para creerlo, el **testimonio** de los más de cinco millones de venezolanos que han huido podría bastar.

Nadie que no esté desesperado, caminaría desde Caracas hasta Lima, Quito, Santiago o Buenos Aires, dejando a su **familia atrás**, esperando volver a verlos algún día.

Debería ser un Perogrullo decir que todas esas situaciones descritas anteriormente constituyen violaciones flagrantes a los derechos humanos no contra los venezolanos simplemente, sino contra la **humanidad entera**, pues cuando el 35% de los niños menores de cinco años sufren de desnutrición severa, la pensión de los adultos mayores es menor a 1 dólar al mes, el 73% de los hogares venezolanos no tienen para comer tres o incluso dos veces al día y el 96% de ellos no reciben agua por tubería de forma continua, y quienes en teoría deberían atender esos casos asesinan a quienes protestan por esa realidad, la violación a los derechos humanos se convierte en una política de Estado, orientada simplemente a mantener el poder a costa de la vida de los ciudadanos.

Es claro quiénes son los únicos **culpables** de tantas aberraciones. Han tenido el poder -y la mayor cantidad de ingresos económicos de la historia de Venezuela- durante más de 20 años ininterrumpidos, de los cuales los últimos seis, están descritos en el Informe elaborado por la Misión de Determinación de Hechos de la ONU sobre Venezuela.

En ese documento, resaltan tres nombres que a los venezolanos nos recordarán, para siempre, esta etapa oscura y dolorosa: El **dictador**, Nicolás Maduro, y sus "ministros" (de Defensa) Vladimir Padrino López y (de Interior) Néstor Luis Reverol Torres. Ellos, junto con el resto de sus cadenas de mando, son culpables de miles de vidas apagadas con pólvora y golpes, de un caudal **aterrorizante** de gente huyendo por las fronteras venezolanas, y de familias que han visto a sus hijos, padres y hermanos tras las rejas, siendo inocentes.

Todos sabemos que en este preciso momento hay un venezolano siendo torturado en las mazmorras del **chavismo**, por eso debemos repudiar, denunciar y actuar. Es ahora, no después, porque la justicia tardía degenera el sentido de la justicia misma. Es ahora, porque un demócrata no puede jamás, anteponer la ideología o las alianzas, a la vida, la libertad, la democracia y al respeto irrefutable a los derechos humanos.





ME LO CONTÓ UN PAJARITO

LA SEMANA EN 280 CARACTERES



Laura Rodríguez Machado@laurmachado
26/10/20

"Le pido al Ministro de Transporte, Mario Meoni, que cumpla con su palabra y mantenga operativo el aeropuerto de El Palomar, para que sigan funcionando las aerolíneas low cost. Si cierran "El Palomar" mil trabajadores, contratados de forma directa, se quedarán sin empleo."

"Eran las 50 lucas para no usurpar o pagarles las 5 lucas a los médicos y enfermeros. Todo no se puede. En la vida hay que elegir."



Fernando Iglesias @FerIglesias 28/10/20



Alicia Fregonese
@aliciafregonese
29/10/20

"Con un fallo consistente en Entre Ríos y la concreción del desalojo en Guernica, la República resiste en nuestro país. Seguiremos defendiendo los derechos que emanan de nuestra Constitución Nacional. Solo existirá paz social con una justicia independiente y un estado presente."

OPINIÓN



Diputada Nacional por la Provincia de Buenos Aires



LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

El año **2020** pasará a la historia como el año de la pandemia de COVID-19, por la cantidad de muertes que dejó y por los grandes costos económicos que produjo.

Pero más allá de los aspectos sanitarios y económicos, la crisis también **modificó** hábitos sociales por la restricción de reuniones públicas y privadas.

Esto también afectó la organización de los procesos electorales en todo el mundo. Las **elecciones** no son un acontecimiento más, desde el punto de vista organizativo y operacional, son un mega acontecimiento que en un mismo día moviliza a millones de personas hacia los centros de votación.

La organización de elecciones en estas circunstancias extraordinarias es una tarea **compleja**, porque la modalidad del proceso electoral que se adopta tiene que ser compatible con el resguardo de la salud, y con la factibilidad y transparencia del acto eleccionario.

Este año tuvimos múltiples ejemplos de elecciones en el mundo que se nos ofrecen como **modelos** a la hora de organizar las elecciones en nuestro país en 2021.

En **Estados Unidos**, por ejemplo, se pudo observar, a diferencia de elecciones anteriores, una mayor afluencia de la ciudadanía para votar de manera anticipada, tanto presencial como por correo.

Otro ejemplo es la votación del plebiscito constitucional en **Chile**. En este caso se disminuyó el número de electores por establecimiento de votación, se extendió el horario para votar hasta las 20 hs. y se estableció un horario exclusivo para personas mayores de 60 años.



Además se pidió a los electores que en lo posible lleven su propia lapicera y que no asistan con acompañantes. También se le proveyó a las autoridades de mesa dos mascarillas faciales a cada uno.

Algo que se aprecia con claridad es que el miedo al contagio juega su papel en las elecciones, ya que de 35 que se realizaron este año, la participación cayó en 24 países con respecto a elecciones anteriores. Sin embargo, en **América Latina** se dio el efecto contrario. Con excepción de las elecciones de República Dominicana, donde bajó la participación electoral, los casos de Chile, Bolivia y Uruguay muestran que aumentó.

El proceso electoral en Argentina para 2021 todavía no empezó, pero hay varios **rumores**. Lo que está claro es que las PASO están previstas por ley y se tienen que realizar porque son fundamentales para dirimir las candidaturas para las elecciones generales. No hay nada oficial, pero ya se habla de la extensión horaria en el día de la elección e incluso de votar en dos jornadas.

En el Congreso hay varios proyectos que intentan modificar el instrumento de votación, implementando la **boleta única**, en papel como se utiliza en Córdoba y Santa Fe, o electrónica como se utilizó con gran éxito en CABA.

La boleta única no sólo permitiría al Estado ahorrar dinero y solucionaría algunos vicios como el robo de boletas. Además desde lo epidemiológico sería una buena alternativa ya que los fiscales no deberían estar en contacto con boletas para reponer todo el tiempo ni entrar a cada rato al cuarto oscuro, un lugar cerrado donde si se aglomera gente puede facilitar la propagación del **virus**.

La elaboración de soluciones consensuadas basadas en propias experiencias electorales o en la de otros países son un instrumento eficaz que nos puede permitir organizar elecciones que resguarden tanto la salud democrática como la **salud** de la ciudadanía.

Dependerá del gobierno y de las autoridades electorales llevar el proceso electoral a buen puerto. Desde la oposición siempre estamos a disposición para llegar a los **consensos necesarios** si las reglas son claras y para beneficio de los ciudadanos.

REALIDAD

PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA FUNDACIÓN NUEVAS GENERACIONES, EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON FUNDACIÓN HANS SEIDEL

Revista semanal REALIDAD

Director:

Julián Obiglio

Coordinación general:

Clara Grunbaum

Edición y diseño:

Equipo de la Fundación Nuevas Generaciones

Consejo editorial:

Diego Guelar, Mariano Caucino, Pablo Guido, Patricio Giusto, Diego Naveira, María Anne Quiroga, Mariano Gerván, Julio Sahad, Matías de Urraza.

Más información:

www.nuevasgeneraciones.com.ar contacto@nuevasgeneraciones.com.ar

Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Fundación Hanns Seidel o de la Fundación Nuevas Generaciones.

Publicación de distribución gratuita, sin fines de lucro. Prohibida su comercialización. Su contenido puede ser replicado total o parcialmente citando la fuente.





